



OFICINA DEL C. PROCURADOR AGRARIO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN

Nota Informativa.

Me refiero a los indicadores y metas propuestas en los que participa la Procuraduría Agraria en el marco del Programa presupuestario E042 **“Servicios de Ordenamiento y Procuración de Justicia Agraria”** ejercicio 2026, particularmente al indicador **“Porcentaje de servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados”**, el cual se integra de la contabilización de los servicios que se tienen previstos atender, considerados en los indicadores de actividad, como se muestra en la siguiente tabla:

Indicador	Meta
Porcentaje de servicios de asesorías y representación legal concluidos.	83,866
Porcentaje de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios.	1,600
Porcentaje de núcleos de población ejidal o comunal con planes de desarrollo socio económico, productivo ambiental, elaborados y en ejecución.	500
Porcentaje de instrumentos de organización interna realizados en los núcleos de población ejidal o comunal.	52,368
Porcentaje de mujeres con reconocimiento de derechos agrarios.	16,000
Porcentaje de acciones orientadas a la celebración de asambleas de formalidades especiales en materia de ordenamiento.	1,271
Total	155,605

Por lo anterior, para el presente ejercicio fiscal se tiene una meta de brindar 155,000 servicios de procuración de justicia y organización agraria a los sujetos agrarios, en lo individual y en lo colectivo.

